ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑIA SEVENTOURS S.A. DEL 31 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Puerto Villamil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cero minutos, en las calles Av. Antonio Gil, intersección las Fragatas, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **SEVENTOURS S.A.**, siendo estos los siguientes: OSORIO OSORIO MANUEL ELADIO propietario de 805.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, JARAMILLO GIL DELSY YECENIA; propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una ; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor MANUEL ELADIO OSORIO OSORIO en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el señor QUINDE VERA BRYAN.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual toma la palabra el Gerente General de

la Compañía, el señor **OSORIO OSORIO MANUEL ELADIO**, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: El Sr. MANUEL ELADIO OSORIO OSORIO Presidente Ad-Hoc y El Sr. QUINDE VERA BRYAN en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El Sr. OSORIO OSORIO MANUEL ELADIO por sus propios derechos y como propietario de US $ 805,00 en acciones, El Sra. JARAMILLO GIL DELSY YECENIA por sus propios derechos y como propietario de US $ 1,00 en acciones.

OSORIO OSORIO MANUEL ELADIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC

JARAMILLO GIL DELSY YECENIA
ACCIONISTA - AD - HOC

QUINDE VERA BRYAN OSWALDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA